

SOLICITUD DE TÍTULOS

El alumnado que haya concluido sus estudios en las Enseñanzas Básicas podrá solicitar la expedición del título correspondiente, siendo para ello requisito haber concluido satisfactoriamente dichas enseñanzas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Justificante del pago de las tasas correspondientes y/o, en su caso, documento que justifique su bonificación o exención.

En la modalidad presencial se debe adjuntar copia del DNI del alumno/a

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

Podrá solicitarse su expedición en cualquier momento de año, una vez superados los estudios que dan derecho al título.

- **Presentación telemática:** A través de la [Secretaría Virtual](#) de los Centro Educativos. [Instrucciones](#) para la presentación telemática.
- **Presentación presencial:** La solicitud, conforme al anexo I, se presentará en la administración del Centro junto al *ejemplar para la administración* del pago de las tasas correspondientes y una copia de DNI del alumno/a. Además, si el trámite lo presenta otra persona, deberá adjuntar fotocopia de su DNI.

TASAS DE EXPEDICIÓN

La tasa a satisfacer por la expedición del título es la siguiente:

- Familia normal: **22,76 euros**.
- Familia numerosa general: **11,38 euros**.

El alumnado beneficiario de Familia numerosa de **categoría especial** está exento del pago de tasas. En el caso de presentación telemática, el pago se realizará durante la cumplimentación online del propio trámite en la Secretaría Virtual.. Solo en el caso de entregar la solicitud presencialmente en la administración del Centro deberá seguir las instrucciones para cumplimentar el modelo 046 de pago que se indican en la siguiente sección.



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046

El procedimiento consta de 3 fases.

Primera fase: acceder a la plataforma de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en el siguiente [enlace](#): Nos identificamos e **identificamos todos los datos relacionados con el pago** (estos datos los puede encontrar en este mismo documento, **más abajo**). Al terminar pulsaremos el botón “VALIDAR”. Si no hay errores en la página pasaremos a la siguiente fase.

Segunda fase: se le presentará un resumen de los datos introducidos, y de los datos resultantes de la liquidación.

Tercera fase: Si estuviera de acuerdo con la liquidación, para realizar el pago podrá optar por:

- Imprimir un impreso de declaración-liquidación del modelo 046 en formato PDF para su pago presencial en el banco. En este caso deberá imprimir los documentos en su impresora personal y realizar el ingreso en cualquier Entidad Colaboradora. La relación de Entidades Colaboradoras la puede encontrar en el siguiente [enlace](#).
- Realizar el pago electrónico de dicha liquidación a través de la plataforma de pago electrónico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

DATOS A CONSIGNAR EN EL PAGO DE TASAS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO

OBLIGADO AL PAGO:	Si el alumno tiene NIF, aun cuando sea menor de edad, los datos a consignar son los del alumno. Si carece de NIF se consignarán los del padre, madre o tutor legal. Consigne su domicilio, en todo caso.
DATOS GENERALES:	Marcar con una cruz el campo AUTOLIQUIDACIÓN
En el cuadro en blanco deberá especificar: Expedición de Título de Enseñanzas Básicas. Nombre del alumno/a y especialidad.	
Fecha de devengo:	Fecha en la que realiza el pago
Total a Ingresar:	Indique la cantidad total a ingresar. Si realiza el pago de las tasas de modo telemático tendrá una bonificación del 10% de la cuantía a ingresar (por no llegar al mínimo exigido, se le aplicará una bonificación de 3 €). Para ello tendrá que marcar la casilla contigua al importe total y cuya leyenda reza: “Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización...”



Código territorial:	ED2902
Denominación:	Al consignar el Código territorial deberá aparecer C.E.M Ana Cárdenas
Concepto del Pago:	0049 (Expedición de Títulos).



ANEXO I - MODELO SOLICITUD DE TÍTULO

1 Datos personales del alumno/a			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Domicilio: Calle/Plaza, Nº, Escalera, Piso	Localidad	Provincia	Teléfono

2 Persona que presenta la solicitud (si procede)	
Nombre y Apellidos	
Parentesco con el alumno/a	Teléfono de Contacto

3 Solicitud
<p>Expone:</p> <p>Que habiendo finalizado los estudios correspondientes a las Enseñanzas Básicas de Música establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), reguladas para la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, en el curso académico _____/_____, en la especialidad de _____.</p>
<p>Solicita:</p> <p>La tramitación del Título de Enseñanzas Básicas de Música en la especialidad señalada anteriormente.</p>

4 Lugar, Fecha y Firma
<p>En Antequera, a ___ de _____ de 20_____</p> <p>Fdo.: _____</p>

SR. DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA ANA CÁRDENAS DE ANTEQUERA

